

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día **veinte de octubre de dos mil veintidós**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existía el quórum Legal para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor y la Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora. -----

I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, informó que la Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora y el Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor se disculparon de no asistir a la Sesión, por lo que certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes trece de los quince integrantes del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, declaró instalada la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

II. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----
- III. **Informe de la Secretaría del Ayuntamiento de Asuntos Turnados a Comisiones.** -----
 - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----
 - 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se autoriza la inscripción en el Inventario General de Bienes Inmuebles y en el Libro Especial, como bien del dominio público municipal, el predio identificado como: Lote I, ubicado en Avenida

Gustavo Baz, número 4500, Colonia San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla de Baz, México. -----

3) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se autoriza la inscripción en el Inventario General de Bienes Inmuebles y en el Libro Especial, como bien del dominio público municipal, el predio identificado como: Lote 6, ubicado en la calle Niebla número 2, Fraccionamiento Ampliación Vista Hermosa, Municipio de Tlalnepantla de Baz, México. -----

4) Asuntos Generales. -----

a) Tercer Informe Trimestral por escrito que presenta el Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, correspondiente a las Comisiones Edilicias de Gobernación; Planeación para el Desarrollo y Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en su calidad de Presidente. -----

b) Intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con los temas: "Programa de esterilización para perros en situación de calle y abandono" y "Profesionalización para el trato digno en la captura de caninos y felinos, reportados al DIF, por rescate, retiro de las calles, adopción, entre otras". -----

c) Entrega y presentación de Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, por parte del Maestro Jesús Alberto Palacios Espinosa; del Licenciado Jaime Aguirre Sandoval y de la Licenciada Sandra Miranda Castro, Vocales Ejecutivos de la Décima Cuarta, Décima Sexta y Décima Novena Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, respectivamente. -----

IV. Clausura de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -

III. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, externó: "Gracias Secretario, informe de los Asuntos Turnados a Comisiones o de asuntos recibidos". El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, manifestó: "Informo que la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica, después de convocada esta Sesión, presentó por escrito el Tercer Informe Trimestral de las Comisiones Edilicias de Hacienda y de Asuntos Metropolitanos, en su calidad de Presidenta, el cual le fue entregado previamente y se tiene por presentado". El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, señaló: "Gracias Secretario, ¿Alguien tiene algún comentario?". No siendo así, Secretario del Ayuntamiento consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto de Orden del Día para esta Sesión". El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, indicó: "Se consulta al Ayuntamiento, si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, manifestó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Punto del Orden del Día". -----

1. El Primer Punto del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso, aprobación del Acta referente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, expresó: "Pregunto a la Asamblea ¿Existe alguna intervención? No siendo el caso, Secretario consulte a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha diez de octubre de dos mil veintidós, con dispensa de lectura". El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, manifestó:

“Se consulta a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha diez de octubre de dos mil veintidós, con dispensa de lectura”. Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes e informó que el punto quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2. El **Segundo Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se autoriza la inscripción en el Inventario General de Bienes Inmuebles y en el Libro Especial, como bien del dominio público municipal, el predio identificado como: Lote I, ubicado en Avenida Gustavo Baz, número 4500, Colonia San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla de Baz, México. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: “Comparto con Ustedes que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Estado de México, determinó con referencia a la solicitud de autorización para llevar a cabo Condominios Verticales Habitacionales de tipo Medio, denominados “TORRES BULEVARES LOTES III, IV y V”, que la Empresa “I.H.M., S.A. DE C.V.”, debía donar a favor de Municipio de Tlalnepantla de Baz, un área por la totalidad de tres mil setecientos setenta y cuatro metros cuadrados, destinada para equipamiento urbano, conforme a la publicación en Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha primero de agosto de dos mil dieciocho. Por tal motivo el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de Tlalnepantla de Baz, México, dictaminó procedente el alta como un bien del dominio público municipal, al predio descrito, en el inventario de Bienes Inmuebles Municipales y en el Libro Especial, afectando la cuenta contable 1231 Terrenos, Subcuenta 5-1-1 Predios no Edificados, por un monto de seis millones doscientos cuarenta y nueve mil trescientos dieciséis pesos. Por lo cual, pongo a consideración de la Asamblea el presente proyecto de Acuerdo y les consulto ¿Existe algún comentario?” No siendo el caso, Secretario consulte a la Asamblea si se aprueba el proyecto de Acuerdo correspondiente”. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: “Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo primero y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23 fracción I, 24 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XV, XXXIX y XLVI y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción III, 5 fracciones II y XIII, 13 fracción I, 14 fracción I, 15 y 16 fracción III de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios; NOVENO fracción XXXI, DÉCIMO fracción I, DÉCIMO OCTAVO párrafos primero y último, DÉCIMO NOVENO, VIGÉSIMO SÉPTIMO, VIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO y QUINCUAGÉSIMO OCTAVO de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial ‘Gaceta del Gobierno’ del Estado de México, número 9 de fecha 11 de julio de 2013. **PRIMERO**. Se autoriza la inscripción en el Inventario General de

Bienes Inmuebles y en el Libro Especial, como bien del dominio público municipal, el predio identificado como Lote I, ubicado en Avenida Gustavo Baz, número 4500, Colonia San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: -----

Superficie: 3,774.00 m². -----

- **Al Suroriente:** En línea de dos tramos en 18.09 m y 22.25 m con Av. Gustavo Baz; -----
- **Al Sur:** En línea Quebrada de tres tramos en 39.82 m, 19.16 m y 68.14 m con lotes II y III; -----
- **Al Nororiente:** En línea de dos tramos en 12.34 m y 24.10 m con propiedad privada; -----
- **Al Norponiente:** En línea de cuatro tramos en 16.55 m, 25.24 m, 67.37 m y 16.62 m con JAMER, S. A. -----

SEGUNDO. Se autoriza a la Tesorería Municipal para que, una vez realizada la inscripción del Bien Inmueble descrito en el resolutivo Primero del presente Acuerdo, en el Instituto de la Función Registral, lo registre contablemente en la Cuenta 1231 'Terrenos', Subcuenta 5-1-1 'Predios no edificados' por un monto de \$6'249,316.00 (Seis millones doscientos cuarenta y nueve mil trescientos dieciséis pesos 00/100 M.N.). **TERCERO.** El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3. El **Tercer Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se autoriza la inscripción en el Inventario General de Bienes Inmuebles y en el Libro Especial, como bien del dominio público municipal, el predio identificado como: Lote 6, ubicado en la calle Niebla número 2, Fraccionamiento Ampliación Vista Hermosa, Municipio de Tlalnepantla de Baz, México. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Muchas gracias, hago de su conocimiento que en el año dos mil seis, la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de México, determinó que la Empresa ARCHETONIC, S. A. de C. V. del Conjunto Urbano denominado 'Natura', debía donar a favor del Municipio de Tlalnepantla de Baz, un área de mil treinta y dos metros cuadrados, destinada para espacios verdes y servicios públicos, por lo que atento a ello, en el Noveno Punto del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de Tlalnepantla de Baz, México, se dictaminó procedente el alta como un bien del dominio público municipal, el predio identificado como Lote 6, ubicado en la calle Niebla número 2, Fraccionamiento Ampliación Vista Hermosa, Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, en el inventario de Bienes Inmuebles Municipales y en el Libro Especial, afectando la cuenta contable 1231 'Terrenos', Subcuenta 2-1-1 'Jardines', por un monto de tres millones quinientos treinta mil quinientos veintinueve pesos. Por lo cual pongo a consideración de la Asamblea el presente proyecto de Acuerdo y les consulto ¿Existe algún comentario?" No siendo el caso, Secretario consulte a la Asamblea si se aprueba el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del

Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo primero y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23 fracción I, 24 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XV, XXXIX y XLVI y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción III, 5 fracciones II y XIII, 13 fracción I, 14 fracción I, 15 y 16 fracción III de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios; NOVENO fracción XXXI, DÉCIMO fracción I, DÉCIMO OCTAVO párrafos primero y último, DÉCIMO NOVENO, VIGÉSIMO SÉPTIMO, VIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUGÉSIMO SÉPTIMO y QUINCUGÉSIMO OCTAVO de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial 'Gaceta del Gobierno' del Estado de México, número 9 de fecha 11 de julio de 2013. **PRIMERO.** Se autoriza la inscripción en el Inventario General de Bienes Inmuebles y en el Libro Especial, como bien del dominio público municipal, el predio identificado como Lote 6, ubicado en la calle Niebla número 2, Fraccionamiento Ampliación Vista Hermosa, Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: -----

- Superficie:** 1,032.00 m². -----
- Al Noreste:** En 68.800 m con Propiedad Privada; -----
- Al Suroeste:** En 68.800 m con lote 7; -----
- Al Sureste:** 15.00 m con lote 7; -----
- Al Noroeste:** 15.00 m con Vía Pública. -----

SEGUNDO. Se autoriza a la Tesorería Municipal para que, una vez realizada la inscripción del Bien Inmueble descrito en el resolutivo Primero del presente Acuerdo, en el Instituto de la Función Registral, lo registre contablemente en la Cuenta 1231 'Terrenos', Subcuenta 2-1-1 'Jardines' por un monto de \$3'530,529.00 (Tres millones quinientos treinta mil quinientos veintinueve pesos 00/100 M.N.). **TERCERO.** El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

4. **El Cuarto Punto** del Orden del Día, trató de los Asuntos Generales, siendo el primero el Tercer Informe Trimestral por escrito que presentó el Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, correspondiente a las Comisiones Edilicias de Gobernación; Planeación para el Desarrollo y Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en su calidad de Presidente, el cual fue entregado previamente y se tuvo por presentado, al igual que el enunciado al inicio de la Sesión entregado por la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** externó: "Muchas gracias. Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales. -----

b) El **Segundo Asunto General**, correspondió a la intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con los temas: "Programa de esterilización para perros en situación de calle y abandono" y "Profesionalización para el trato digno en la captura de caninos y felinos, reportados al DIF, por rescate, retiro de las calles, adopción, entre otras". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora**, manifestó: "Gracias Secretario, Presidente, compañeros muy buenas tardes a todas y a todos, saludo como siempre con mucho respeto a los habitantes de nuestro querido Municipio. México es uno de los países de América Latina con el mayor número de caninos en situación de calle, según datos de la Secretaría de Salud, en nuestro país hay alrededor de veintidós millones de perros, de los cuales, más de diez millones viven en las calles. El Instituto de Salud del Estado de México y la PROPAEM coinciden en que en el Estado de México, existen al menos cinco millones de perros en situación de calle, la mayoría de estos caninos llegó a las calles por descuido, por negligencia de personas, pues muchos de ellos sin esterilizar son abandonados y si sobreviven, se reproducen y nace otra generación que está condenada a vivir en las calles, sin oportunidad de tener un hogar. Esto hace que sea urgente desarrollar mecanismos para ayudar a reducir las cifras de perros en situación de calle y abandono, la adopción y la esterilización son necesarios, la calle no es un hogar, los perros y los gatos mal llamados de la calle, son en realidad animales en situación de abandono, animales sin hogar. La inauguración de la Clínica Veterinaria Municipal 'Huellitas' en la Unidad El Rosario y la instalación del Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal, del cual agradezco formar parte, son acciones sin precedente que nos devuelven la esperanza; sin embargo, Presidente, por supuesto, después de agradecer también a nuestros compañeros que coincidimos con esta importante labor de atender a los seres sintientes, necesitamos seguir realizando algunas acciones en torno a esta acción tan importante de la protección animal, por ello Presidente, quisiera proponerle se consideren recursos en el presupuesto para el Ejercicio dos mil veintitrés y se busque firmar convenios con fundaciones y asociaciones protectoras de animales a fin de fortalecer al DIF, para que el Departamento de Atención, Control y Bienestar Animal, implemente un programa de esterilización y vacunación para perros en situación de calle y abandono, mediante el cual de manera permanente y en cada una de las comunidades del Municipio se esterilice y se vacune a los perros sin hogar. Este tema, usted y yo lo habíamos platicado ya con anterioridad y hoy que ya tenemos la clínica, parece ahora sí el momento Presidente, por eso yo entiendo por supuesto, que implementar un programa de este tipo significa un reto; sin embargo, experiencias en otros países han comprobado que las jornadas masivas de esterilización, son una de las estrategias más efectivas para reducir la población de perros en situación de calle, incluso podríamos realizar convenios con Municipios y Alcaldías vecinas para implementar este programa; el proceso de esterilización implicaría la captura de los caninos, lo que me lleva al segundo tema que registré para esta Sesión, que quiero señalar, es la profesionalización para el trato digno en la captura de caninos y felinos que se reportan al DIF para rescate, para retiro de las calles, para adopción, entre otros. Existen varias técnicas para la captura de caninos y felinos, sogas, redes, mantas, el bastón, esta última es la más usual, incluso es utilizada por el Departamento de Control, Atención y Bienestar Animal. Presidente, le propongo también considerar recursos en el presupuesto el próximo año, para profesionalizar el proceso de

captura de caninos y felinos, a fin de dar un trato digno a estos seres sintientes, por ello, le sugiero que la técnica de captura sea con rifles de dardos, que contienen un sedante para dormir a los caninos o a los felinos y de esta forma hacer su captura y traslado con seguridad, evitando el sufrimiento y el maltrato involuntario, se requiere equipo especial y entrenamiento para que los veterinarios sean quienes realicen esta tarea, toda vez que se debe conocer el tipo de sedante, la dosis que debe suministrarse y por supuesto, dominar la técnica de disparo de dardos. La técnica de dardeo es usada en nuestro país principalmente por asociaciones protectoras de animales, valdría la pena ser el primer Municipio del Estado, incluso del país, en utilizar esta técnica en la captura de caninos y felinos. Presidente, le pido considerar estas propuestas para reforzar las acciones que Tlalnepantla ha emprendido en materia de protección y bienestar animal y que éstas se procuren en el presupuesto ya citado. Como Gobierno, debemos integrar a fundaciones, asociaciones protectoras de animales, empresas socialmente responsables y sociedad civil en general, que coincidan con esta visión de atención, cuidado y respeto a la vida. En Acción Nacional, de la mano con este Nuevo Gobierno, nos interesa impulsar estrategias que garanticen respeto y trato digno a todo ser humano y también a todo ser sintiente, es cuanto gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Muchas gracias. Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". -----

- c) **El Tercer Asunto General**, se refirió a la Entrega y presentación de Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, por parte de los Vocales Ejecutivos de la Décima Cuarta, Décima Sexta y Décima Novena Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, respectivamente, quienes solicitaron un espacio en esta Sesión para presentar lo señalado. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias Secretario, doy la bienvenida al Maestro Jesús Alberto Palacios Espinosa; al Licenciado Jaime Aguirre Sandoval y a la Licenciada Sandra Miranda Castro, Vocales Ejecutivos de la Décima Cuarta, Décima Sexta y Décima Novena Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, respectivamente y les solicito que ocupen un lugar en la mesa y procedan a realizar la presentación de los Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, bienvenidos, muchas gracias". En uso de la voz la Licenciada Sandra Miranda Castro, Vocal Ejecutiva de la Décima Novena Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral expresó: "Muchas gracias Presidente Municipal, apreciables miembros del Cabildo del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, personal de este Municipio, público en general que está presente en el recinto y quienes nos siguen a través de las redes sociales. A nombre de las Juntas Distritales Ejecutivas catorce, dieciséis y diecinueve del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, agradecemos su apoyo y su generosidad de recibirnos en estas instalaciones para efectuar la devolución de los resultados de un ejercicio de expresión de la niñez y juventud denominado 'Consulta Infantil y Juvenil' llevado a cabo por el Instituto Nacional Electoral, en el mes de noviembre del año que antecede. Este espacio de ejercicio de derecho de nuestras niñas, niños y adolescentes a participar y opinar sobre temas que tienen que ver con su vida cotidiana y que requieren la participación de todas y todos para cambiarlo o modificarlo, encuentra su objetivo principal y más importante, en que los Gobiernos y quienes hacen las leyes, tomen en cuenta las opiniones de todas y todos los participantes, para generar mejores condiciones de desarrollo y contribuir a

afrontar sus necesidades. Desde mil novecientos noventa y siete, el Instituto Nacional Electoral, coordina con el apoyo de múltiples aliados estratégicos, este ejercicio de consulta infantil y juvenil, siendo en el año dos mil veintiuno su novena edición, en esta ocasión, los temas a tratar fueron: 'el cuidado del planeta, nuestro bienestar y los Derechos Humanos', logrando la participación en nuestro Municipio de Tlalnepantla de Baz, de veintinueve mil ochocientos ochenta y tres personas entre tres y diecisiete años. Ahora, en cuanto a los resultados generales, de los veintinueve mil ochocientos ochenta y tres participantes, cuarenta punto sesenta y seis fueron identificadas como niñas, treinta y ocho punto veintiuno por ciento niños y diecinueve punto setenta y tres por ciento no se identificaron con ninguno de los dos géneros, siendo ésta una estrategia para la inclusión y la libertad. Para recuperar las participaciones de las niñas, niños y adolescentes, se agruparon en cuatro rangos de edad; de tres a cinco años, de seis a nueve años, de diez a trece años y de catorce a diecisiete años, logrando una participación de los niños de tres a cinco años, de cuatro punto ochenta y tres por ciento; de seis a nueve años, cuarenta y cuatro punto treinta y ocho por ciento; de diez a trece años, treinta y siete punto ochenta y cinco por ciento y el grupo etario de catorce a diecisiete años, una participación de doce punto noventa y cinco por ciento. Del universo de estos participantes, tres punto noventa y dos por ciento, refirieron afrontar alguna discapacidad. Asimismo, tres punto cincuenta y ocho por ciento manifestaron estar trabajando. Ahora, vamos a presentar algunos de los resultados por cada rango de edad. De tres a cinco años a la pregunta '¿has escuchado o visto que a las niñas y a los niños los traten mal y cómo?', veintinueve punto veintiséis por ciento manifestaron que no han percibido algún tipo de maltrato; sin embargo, dieciocho punto veinticuatro por ciento, expresaron que el principal tipo de maltrato que han visto es que les han pegado. Así mismo, en este rango de edad, al preguntarles '¿Qué haces para cuidar tu salud?', el sesenta y seis punto dieciséis por ciento, manifestaron comer frutas y verduras, lo que nos da un ejemplo de este cuidado y bienestar en las niñas y niños. Ahora, pasando al rango de edad de seis a nueve años, a la pregunta 'Donde vives, ¿Qué problemas, peligros tienen las niñas y niños?', las opciones: calles, parques y jardines descuidados y la de robo en calles, transporte y casa, fueron las que más se identificaron, con veinticinco por ciento cada una. Aquí, debo hacer una acotación, ya que si suman los resultados, sumarán más de cien por ciento y es porque en algunas opciones se les dio la posibilidad a los niños y niñas de escoger de una a tres opciones, ese sería el motivo. Pasando a la siguiente pregunta, '¿De qué te gustaría opinar?', en este rango de edad de seis a nueve años, respondieron que les gustaría opinar sobre los derechos que protegen a las niñas y niños con un treinta y siete por ciento de respuestas. Pasando al grupo etario de diez a trece años, a la pregunta 'De los siguientes problemas, ¿Cuáles son los que más te afectan?', señalaron que la discriminación hacia las personas, con el veintinueve punto treinta y uno por ciento, era lo que más les afecta y al cuestionamiento 'En la comunidad en donde vives ¿Cuáles son los riesgos relacionados con la violencia?', nuevamente el robo y la inseguridad en las calles, fueron la opción más votada con treinta y nueve punto diecinueve por ciento. En el mismo grupo de edad, a la pregunta '¿Me gustaría que me tomen en cuenta para...?' las opiniones más recurrentes fueron: opinar sobre los problemas que hay en mi país, participar y que me escuchen en las decisiones que afectan en mi vida y opinar sobre las leyes que traten del cuidado de las

niñas, niños y adolescentes, con más del veinte por ciento cada una. El rango de edad de catorce a diecisiete años, al cuestionarles 'De los siguientes problemas, ¿Cuáles son los que más te afectan?', coinciden con que la discriminación a las personas es lo que más les afecta con cuarenta y cuatro punto cincuenta y seis por ciento, pero también destaca el abuso infantil, la pobreza, la falta de trabajo. Eso sería lo que nos dicen nuestros niños. A la pregunta, 'En la comunidad en donde vives, ¿Cuáles son los riesgos relacionados con la violencia?', nuevamente, el robo y la inseguridad en las calles, así como el mayor riesgo relacionado con la violencia, es cuarenta y nueve punto ochenta y uno por ciento. En el mismo grupo de edad, en la pregunta '¿Me gustaría que me tomen en cuenta para...?', las opciones que más recurrieron fueron; opinar sobre los problemas que hay en mi país, participar y que me escuchen sobre las decisiones que afectan mi vida y opinar sobre las leyes que traten el cuidado de las niñas y niños y adolescentes, como el grupo que antecedió, con más de veinticinco por ciento cada una; sin embargo, la opción 'Denunciar la violencia y el maltrato en mi contra', también se manifiesta como un tema de su interés con veintiuno punto ochenta y nueve por ciento. Estos son parte de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil, invitamos a todas y todos a obtener más información y visitar la página de internet de esta consulta. Igualmente, a las autoridades de este Cabildo, se les ha entregado el día de hoy un 'cd' con ésta y más información ya disgregada, en cuanto a los distritos que convergemos en esta municipalidad, igualmente, estamos a sus órdenes cada uno de nosotros, en estas direcciones, correos electrónicos y teléfonos. Ahora, hacer la devolución en esta reunión de Cabildo, siendo el Órgano Colegiado más importante y cercano a la población, encabezado por el Presidente Municipal, reviste para nosotros una gran importancia para que con su influencia y capacidad de acción, puedan analizar toda la información que hoy se les entrega y con su participación, en una actividad posterior de una mesa de análisis, poder llegar a generar estrategias para que escuchemos a los niños y a las niñas y también nosotros hemos recabado información en talleres con ellos de propuestas concretas que pudiéramos encontrar eco con ustedes, para el fortalecimiento del desarrollo infantil. Ustedes, nuestras autoridades, contribuyen a garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en nuestro Municipio y lograr que estas valiosas voces encuentren eco. En el Instituto Nacional Electoral nos reiteramos a sus órdenes, a través de las Tres Juntas Distritales, Catorce, Dieciséis y Diecinueve que convergen en este territorio, para continuar compartiendo y colaborando en temas de interés común, para la construcción de la Democracia. Muchas gracias, por este espacio. Es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Muchas gracias, gracias a esta participación agradeciendo su asistencia y esta exposición que hacen respecto a este ejercicio que tiene especial relevancia dado que como pudimos observar todos, es ver el sentir y pensar de nuestras niñas, niños y jóvenes de nuestro Municipio tienen en su entorno, pero sobre todo involucrarlos en como valorar estos ejercicios de cómo se hace la democracia, de cómo se eligen las autoridades de cómo se toman decisiones, y de cómo a través de esta democracia hoy se conforma un Cabildo, así como de ejercer su derecho, lo cual ellos piden, al igual que se les respete y se les den sus garantías y sobre todo que se les involucre en las situaciones que viven dentro de su hogar, calle y comunidad. Esta información que nos dan a través de los 'cds' y de la liga que presentaron en su exposición, haremos lo

conducente para que las áreas de la Administración Pública, las instancias, los organismos, tomemos esta información que es muy valiosa y destaco algunos datos, los niños ven inseguridad en su calle, ven el tema de delincuencia, de drogadicción, y puntualizo algo importante, los niños siguen sintiendo una agresión específicamente 'sexual' y no voy a quitar el dedo del renglón, al decirle a los Diputados Locales, que no es un tema de forma, es un tema de fondo, porque la iniciativa que enviamos de aquí para modificar la Ley, tanto Estatal y que ellos dijeron que fuera a lo Federal, pues hay una Ley Local y dijeron que no, porque era anticonstitucional, porque violaba o violentaba los derechos de los maestros y no es ir en contra de los maestros, es garantizar la educación y la tranquilidad de los padres y la seguridad de los niños y aquí está la cifra, son treinta y nueve por ciento, casi el cincuenta por ciento de niñas y niños se sienten inseguros, tanto en el entorno familiar, como en el entorno de la escuela. Entonces, esto va a ser importante, con esta información, por eso agradecer su presencia, porque vamos a seguir luchando, porque, precisamente, los niños tienen voz pero no tienen voto y nosotros somos su voto, los niños los impulsamos y seguiremos siendo su voz ante el Congreso, para que nuevamente se retome y se modifique, si se tiene que modificar el planteamiento, porque pedían que se cambiara el planteamiento de cuál era la justificación de querer pedir que un maestro se haga un examen psicológico, psicométrico o los que se tenga que hacer. Entonces insisto, aquí están las cifras y ayer sucedió en Tecámac ¿Cuántos niños más? No creo que un examen detenga, pero al menos previene, o se alerta. Entonces es muy importante y celebro mucho que estén hoy aquí, agradeciéndoles la información y como siempre, sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildos de nuestro Municipio. Muchas gracias, señor Secretario, continuamos con el desarrollo de los Asuntos Generales". -----

IV. Clausura de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, manifestó: "Presidente le informo que se han agotado los Asuntos Generales y en consecuencia los Puntos del Orden del Día". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Muchas gracias a todas y a todos y una vez concluido el Orden del Día, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día veinte de octubre del dos mil veintidós, se declara clausurada la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, agradeciéndoles a todos su asistencia y su participación, muchas gracias a todos". -----


C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado,
Presidente Municipal.


C. Ivette Yadira Campos Padilla,
Primera Síndica.



C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,
Segunda Síndica.




C. Samuel Ugalde Chávez,
Primer Regidor.




C. Teresa Garduño Suárez,
Segunda Regidora.




C. Rafael Johnvany Rivera López,
Tercer Regidor.



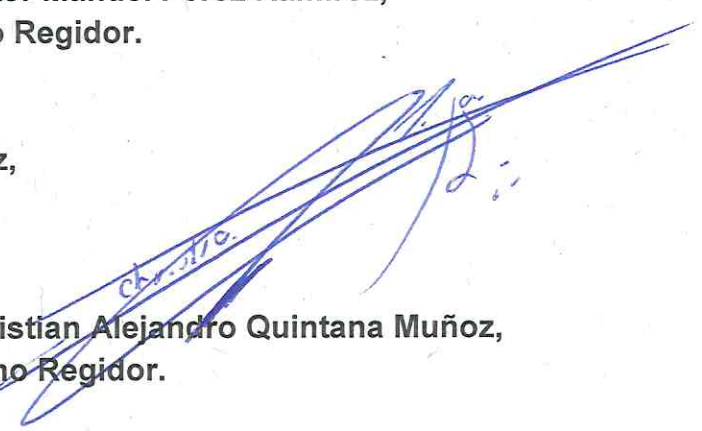
C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,
Cuarta Regidora.



C. Victor Manuel Pérez Ramírez,
Quinto Regidor.




C. Verónica Liliana Rocha Vélez,
Sexta Regidora.



C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,
Séptimo Regidor.



C. Iván Moisés Gatica López,
Octavo Regidor.



C. Mauricio Ontiveros Salgado,
Décimo Regidor.



C. Marisela Blanquet Torres,
Décimo Primera Regidora.



C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,
Secretario del Ayuntamiento.

